



**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

**ACTA 2023-04**

<b>Expediente número:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
2023 37 2023000053	El Pleno

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	27/03/2023
Duración	Desde las 19.30 hasta las 19.50 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	Francisco Javier Puerta Martí
Interventor Municipal	Juan José Pérez Fonollá

<b>ASISTENTES</b>
D <sup>a</sup> . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Cultura, Turismo, y Relaciones Institucionales)
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Juventud, Mayores, Nuevas Tecnologías Formación y Empleo.
D <sup>a</sup> . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana)
D. Fernando López López (Concejal delegado de Servicios Públicos y Mantenimiento)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**  
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 26/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 20:17:04

EXPEDIENTE :: 202337  
23000053  
Fecha: 20/03/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

D <sup>a</sup> . Nuria Sánchez Bertos (Concejal delegada de Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Empresas y Autónomos)
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)
D <sup>a</sup> . Sandra Calderón León (Concejal delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática)
D. Samuel García Medina (Concejal grupo municipal socialista)
D <sup>a</sup> . María José Pérez Jiménez (Concejal grupo municipal socialista)
D <sup>a</sup> . Noemí Ariza Rodríguez (Concejal grupo municipal socialista)
D. Fidel Guerrero García (Concejal grupo municipal socialista)
D <sup>a</sup> . Ana María Gálvez Ruiz (Concejal grupo municipal socialista)
D. Idefonso Gutiérrez Torres (Concejal grupo municipal socialista)
D <sup>a</sup> . Verónica Moreno Guerrero (Concejal grupo municipal socialista)
D <sup>a</sup> . Gemma Guardia Rodríguez (Concejal grupo municipal socialista)
D <sup>a</sup> . María Pilar Alarcón Ruiz (Concejal grupo municipal Izquierda Unida)
D. Francisco Rodríguez Rodríguez (Concejal grupo municipal Vox)

**VIDEOACTA**

[https://youtube.com/live/eOCdBqyIK\\_A](https://youtube.com/live/eOCdBqyIK_A)

<https://www.lasgabias.es/portal-transparencia/informacion-institucional/actas-de-plenos/>

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, por la Presidencia se abre la sesión.

La Sra. Alcaldesa le cede la palabra al concejal del grupo municipal Izquierda Unida, D<sup>a</sup>. María Pilar Alarcón Ruiz, para que proceda a la lectura del manifiesto contra la violencia de género que le corresponde a dicho grupo municipal, que dice así:

"*Anna Lluch*

**ACTA**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 26/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 20:17:04

EXPEDIENTE :: 202337  
23000053  
Fecha: 20/03/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

*-Anna María Lluch Hernández (Valencia, 13 de febrero de 1949) es una médica española e investigadora en oncología, especializada en cáncer de mama. Es catedrática de Medicina en la Universidad de Valencia y jefa del Servicio de Hematología y Oncología del Hospital clínico universitario de Valencia.*

*Aunque nacida en Valencia, fue criada en Bonrepòs i Mirambell y es vecina de Meliana.*

*El año 1978 se graduó en la Facultad de Medicina y Odontología por la Universidad de Valencia y realizó la residencia en la especialidad de Hematología y Oncología Médica en el Hospital Clínico Universitario de Valencia.*

*En el año 1985 obtuvo el doctorado por la Universidad de Valencia y el premio Extraordinario de Doctorado.*

*Es profesora titular de Medicina desde 1986.*

*Ha trabajado como investigadora invitada en el Istituto Nazionale dei Tumori de Milán, en el Laboratorio de Biología Experimental y en el Hospital MD Anderson Cancer Center de Houston en el Servicio de Cáncer de Mama, donde conoció al profesor Gabriel Hortobagyi, uno de los expertos destacados en cáncer de mama*

*Es miembro de la Sociedad Española de Oncología Médica, de la que ha sido vocal de la Junta Directiva, de la European Society for Medical Oncology y de la American Society of Clinical Oncology, vicepresidenta de la Sociedad Española de Senología y miembro de la Fundación de Estudios Mastológicos. Ha ejercido como asesora del Programa de Diagnóstico Precoz de Cáncer de Mama de la Comunidad Valenciana, ha formado parte del Comité Asesor del Plan del Cáncer y fue miembro del Comité Asesor del Programa de Cáncer Hereditario al País Valenciano. También es investigadora de la Fundación de Investigación del Hospital Clínico y miembro de la Fundación ECO (Excelencia y Calidad de la Oncología) y es miembro de la Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Mama del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.*

*Desde el año 2014 es académica de número de la Real Academia de Medicina y Ciencias de la Comunidad Valenciana.*

*Es Investigadora principal en 10 proyectos del Fondo de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III, ha colaborado en 16 proyectos de investigación competitivos y ha dirigido más de 20 tesis doctorales.*

*Ha publicado más de 200 artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. Y se puede consultar también su libro: "Cáncer de mama"*

Seguidamente la Sra. Alcadesa procede al inicio de un minuto de silencio según el acuerdo que se aprobó en este Pleno contra todos los tipos de violencia y en recuerdo a las víctimas del COVID.

**1. Aprobación de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:**

**1.1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente de 22 de febrero de 2023 (expediente 2023 37 23000031).**

La Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del ROF, pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2023.

El Secretario General comunica la ausencia de la anterior sesión a los efectos de la votación del acta: en dicha sesión se ausentaron D<sup>a</sup>. Julia María Olmos García y D. Samuel García Medina.

Sin que se produzcan intervenciones, el Pleno, en votación ordinaria, y por mayoría de los veintiún miembros presentes, diecinueve votos a favor, por el grupo municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Mariano Delgado

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 26/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 20:17:04

EXPEDIENTE :: 202337  
23000053  
Fecha: 20/03/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

Beltrán, D<sup>a</sup>. Cristina Moreno Ayuso, D. Fernando López López, D. Daniel Casares Carrillo, D. Abraham Guerrero Rincón y D<sup>a</sup>. Nuria Sánchez Bertos; por el grupo municipal socialista, D<sup>a</sup>. Gemma Guardia Rodríguez, D<sup>a</sup>. María José Pérez Jiménez, D<sup>a</sup>. Noemí Ariza Rodríguez, D. Fidel Guerrero García, D<sup>a</sup>. Ana María Gálvez Ruíz, D. Ildfonso Gutiérrez Torres y D<sup>a</sup>. Verónica Moreno Guerrero; por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, D. José Antonio Rosales Muñoz y D<sup>a</sup>. Sandra Calderón León; por el grupo municipal Vox, D. Francisco Rodríguez Rodríguez; y dos abstenciones, por el grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina y por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, D<sup>a</sup>. Julia María Olmos García, acuerda:

“Aprobar el acta número 02/2023 correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 22 de febrero de 2023, en la forma en que viene redactada.”

**1.2. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de febrero de 2023. (expediente 2023 37 2300032).**

La Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del ROF, pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 27 de febrero de 2023.

El Secretario General comunica la ausencia de la anterior sesión a los efectos de la votación del acta: en dicha sesión se ausentó D<sup>a</sup>. Julia María Olmos García.

Sin que se produzcan intervenciones, el Pleno, en votación ordinaria, y por mayoría de los veintinueve miembros presentes, veinte votos a favor, por el grupo municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Mariano Delgado Beltrán, D<sup>a</sup>. Cristina Moreno Ayuso, D. Fernando López López, D. Daniel Casares Carrillo, D. Abraham Guerrero Rincón y D<sup>a</sup>. Nuria Sánchez Bertos; por el grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, D<sup>a</sup>. Gemma Guardia Rodríguez, D<sup>a</sup>. María José Pérez Jiménez, D<sup>a</sup>. Noemí Ariza Rodríguez, D. Fidel Guerrero García, D<sup>a</sup>. Ana María Gálvez Ruíz, D. Ildfonso Gutiérrez Torres y D<sup>a</sup>. Verónica Moreno Guerrero; por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, D. José Antonio Rosales Muñoz y D<sup>a</sup>. Sandra Calderón León; por el grupo municipal Vox, D. Francisco Rodríguez Rodríguez; y una abstención por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, por D<sup>a</sup>. Julia María Olmos García, acuerda:

“Aprobar el acta número 03/2023 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 27 de febrero de 2023, en la forma en que viene redactada.”

**2. Adhesión a la Red Española de Ciudades Saludables (expediente 2023 37 2300019).**

Visto el expediente incoado para la adhesión del municipio de Las Gabias a la red española de ciudades saludables, promocionado a través del Área de desarrollo Sostenible de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) (expediente 2023 37 2300019).

Resultando que la Red Española de Ciudades Saludables persigue la promoción y protección de la salud y el bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación correspondientes al proyecto “Healthy Cities” de la Organización Mundial de la Salud.

Considerando que los objetivos de esta Sección de la FEMP se centran en:

Asegurar el mantenimiento de los contactos interinstitucionales para la consolidación de las relaciones intersectoriales, necesarias en el ámbito de la promoción y protección de la

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 26/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 20:17:04

EXPEDIENTE :: 202337  
23000053  
Fecha: 20/03/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

salud.

Fomentar la colaboración y la acción conjunta de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud.

Ayudar a las ciudades participantes a desarrollar modelos operativos de promoción y protección de la salud en la comunidad, que puedan servir como modelos de buena praxis en lo concerniente a la promoción y protección de la salud en el contexto urbano, en concreto el diagnóstico y los planes de salud

Considerando las normas de funcionamiento y organización de la Red Española De Ciudades Saludable (NCS).

Considerando la propuesta por parte de la Alcaldía de nombramiento de un representante político municipal y un representante técnico municipal, como interlocutores ante la red española de ciudades sostenibles.

Considerando la competencia del Pleno para adoptar el acuerdo de adhesión, en virtud del reparto competencial establecido en los artículos 21.1 s) y 22.2 q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 8 de la NCS.

Consta en el expediente dictamen favorable de la Comisión Informativa Global adoptado en su sesión ordinaria de 20 de marzo de 2023.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros presentes, por el grupo municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Mariano Delgado Beltrán, D<sup>a</sup>. Cristina Moreno Ayuso, D. Fernando López López, D. Daniel Casares Carrillo, D. Abraham Guerrero Rincón y D<sup>a</sup>. Nuria Sánchez Bertos; por el grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, D<sup>a</sup>. María José Pérez Jiménez, D<sup>a</sup>. Noemí Ariza Rodríguez, D. Fidel Guerrero García, D<sup>a</sup>. Ana María Gálvez Ruíz, D. Ildefonso Gutiérrez Torres, D<sup>a</sup>. Verónica Moreno Guerrero y D<sup>a</sup>. Gemma Guardia Rodríguez; por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, D. José Antonio Rosales Muñoz, D<sup>a</sup>. Sandra Calderón León y D<sup>a</sup>. Julia María Olmos García, por el grupo municipal de Izquierda Unida, D<sup>a</sup>. María Pilar Alarcón Ruíz y por el grupo municipal de Vox, D. Francisco Rodríguez Rodríguez, acuerda:

**PRIMERO.** - Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Las Gabias a la Red Española de Ciudades Saludables, y cumplimiento de sus fines estatutarios, asumiendo el compromiso de elaborar un análisis de situación y un plan de salud para la ciudad.

**SEGUNDO.** - Designar como representante político del Ayuntamiento de Las Gabias en la Red Española de Ciudades Saludables al Concejal Delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones, D. Daniel Casares Carillo.

**TERCERO.** - Designar como representante técnico del Ayuntamiento de Las Gabias en la Red Española de Ciudades Saludables a D. Jaime Valenzuela Bruque, Técnico de Administración Especial.

**CUARTO.** - La aceptación expresa de las normas de funcionamiento de la Red Española de Ciudades Saludables.

**QUINTO.** - Facultar a la Alcaldía para la adopción de cuantos actos se derivan de la efectividad del presente acuerdo.

**SEXTO.** - Notificar el acuerdo de adhesión a la Red Española de Ciudades Saludables con la aportación de los documentos necesarios establecidos para la misma.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 26/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 20:17:04

EXPEDIENTE :: 202337  
23000053  
Fecha: 20/03/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

**SÉPTIMO.** - Dar traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal y a las áreas gestoras de Obras Públicas y de Medio Ambiente.

**3. Dar cuenta de la renuncia de D. José Antonio Rosales Muñoz a los derechos económicos como Concejal del equipo de gobierno (expediente 2023 37 23000054).**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 1 de julio de 2019, adoptó, en su punto undécimo, el acuerdo de autorización para la dedicación exclusiva y parcial de determinados concejales de la Corporación (expediente 2019 37 19000033).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2020, adoptó, en su punto segundo, el acuerdo de modificación del régimen de dedicación exclusiva y parcial de determinados concejales de la Corporación (expediente 2020 37 20000034).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2022, adoptó, en su punto quinto, el acuerdo de modificación del régimen de dedicación exclusiva de determinados concejales de la Corporación (expediente 2022 37 22 37 23000054).

El Concejal de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio, D. José Antonio Rosales Muñoz presenta la renuncia a "sus beneficios salariales como Concejal de este Ayuntamiento del equipo de gobierno" en escrito presentado el 21 de marzo de 2023 (registro número 5397).

Considerando los artículos 75.1. 75.2 y 75 ter, apartado 1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 8.1 f) de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Considerando el artículo 13 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento, para su toma de conocimiento, de la renuncia del Concejal de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio, D. José Antonio Rosales Muñoz a sus beneficios salariales como Concejal de este Ayuntamiento del equipo de gobierno.

Quedando los asistentes enterados.

**4. Dar cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía, comprendidos entre el 2023/00472 de 20 de febrero de 2023 hasta el 2023/00747 de 20 de marzo de 2023.**

Seguidamente, conforme dispone el artículo 42 ROF, se da cuenta al Pleno de los Decretos dictados comprendidos entre el 2023/00472 de 20 de febrero de 2023 hasta el 2023/00747 de 20 de marzo de 2023.

Quedando los asistentes enterados.

**5. Asuntos de urgencia.**

No hay.

**6. Ruegos y preguntas.**

Las intervenciones están recogidas en el videoacta.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 26/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 20:17:04

EXPEDIENTE :: 202337  
23000053  
Fecha: 20/03/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7







**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

**A) RUEGOS Y PREGUNTAS QUE QUEDARON PENDIENTES DE CONTESTACIÓN  
DEL PLENO ANTERIOR.**

Por parte de la Alcaldía se entrega el siguiente documento a los portavoces de los grupos municipales de la oposición, cuyo tenor literal es:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.7 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y dando cumplimiento al mismo, se le da traslado de las respuestas a las preguntas planteadas oralmente en el transcurso de la sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de 27 de Febrero de 2023, por los portavoces del grupo municipal Vox, del grupo municipal de Izquierda Unida y del grupo municipal socialista:

**Pregunta número 1**, formulada por el portavoz del grupo municipal de Vox, D. Francisco Rodríguez Rodríguez, relativa al "Proyecto de adecuación y reforma del parque Carlos Cano", concretamente al cartel luminoso, quiere saber por qué está tirado el cartel encima de un montículo de tierra cuando hay que recuperarlo.

**Respuesta:** Obedece a una decisión técnica durante la ejecución de la obra.

**Pregunta número 2**, formulada por el portavoz del grupo municipal de Vox, D. Francisco Rodríguez Rodríguez, relativa a las obras del campo de fútbol de Gabia Chica. El 29 de junio de 2002, se anunció el inicio de las obras y que estas tendrían una duración de tres meses. A día de hoy dichas no han terminado por lo que llevan un retraso de cinco meses; además se ha aumentado la partida presupuestaria de dicha obra en 40.000 euros más. ¿Tienen pensado terminar las obras?, ¿cuál es el motivo que impide la apertura de las instalaciones? Manifiesta que los vecinos tienen derecho a saberlo.

**Respuesta:** Como usted bien conoce, en dichas instalaciones y durante la ejecución de la obra, han surgido nuevas necesidades para adecuar dichas instalaciones a la legalidad. La inexistencia de acometida de electricidad o la ausencia de punto de eliminación de vertidos, son los que han provocado tanto el retraso de las obras como que hayamos tenido que incorporar crédito para ejecutar esas obras de adecuación, y que los vecinos de Gabia Chica puedan tener unas instalaciones decentes y no la chapuza que había donde se estaba incumpliendo la normativa, estando este ayuntamiento cometiendo durante muchos años un posible delito medioambiental, que ya ha quedado solucionado con estas obras.

**Pregunta número 3**, formulada por el portavoz del grupo municipal de Vox, D. Francisco Rodríguez Rodríguez, relativa al número de policías locales que había en el Ayuntamiento cuando empezó la legislatura del Partido Popular y cuantos hay en este momento. Además, pregunta cuántos de estos policías están en la situación de segunda actividad y cuántos pasan a ella. Para que los vecinos de Las Gabias sepan realmente con cuántos policías locales se cuentan en los servicios. También muestra interés en saber cuántos policías cubren cada turno, ya que tiene constancia de que ha habido turnos cubiertos con un solo policía.

**Respuesta:** La información que usted solicita sobre el número de policías está en los expedientes de plantilla y modificaciones de plantilla que se han ido aprobando por pleno en el transcurso de estos 4 años, que debería conocer su grupo por haber participado en los plenos donde se han sometido a aprobación.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 26/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 20:17:04

EXPEDIENTE :: 202337  
23000053  
Fecha: 20/03/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

En cuanto a policías en segunda actividad, le emplazo a ver los decretos, de los que también se da cuenta al pleno y por tanto usted también tiene la información y debería conocerla.

En cuanto a cuantos policías cubren cada turno, le remito a solicitar que se le ponga a disposición el expediente de Horario y turnos de policía para este año 2023, algo que por primera vez se ha hecho en este Ayuntamiento.

**Pregunta número 4**, formulada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a por qué seguimos sin presupuestos para el año 2023. Pregunta que como se puede decir una cosa estando en la oposición y después hacer otra totalmente contraria cuando se está gobernado. Cuál es el motivo para no haber traído ninguna propuesta de presupuesto tal y como marca la legislación, y si piensan estar gobernando a fuerza de modificaciones presupuestarias.

**Respuesta:** Creo que usted está confundido, presupuesto sí que hay. Imagino que usted no conoce que los presupuestos reflejan previsiones y que se pueden modificar cada vez que sea necesario para adaptarlo a cualquier necesidad e imprevisto que pueda surgir a lo largo del ejercicio.

**Pregunta número 5**, formulada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a la falta de limpieza y mantenimiento de los parques y jardines. Quiere saber de quién es la responsabilidad de que estén en esas condiciones y si hay previsto algún plan de actuación para solucionar el problema.

**Respuesta:** Si define usted más concretamente la pregunta sobre a qué parques o jardines se refiere, podremos darle la información que solicita. Pero no puede venir usted aquí a generalizar situaciones sin concretar absolutamente nada, para hacer creer previo a un periodo electoral que los jardines y parques no están adecuados, precisamente porque este equipo de gobierno ha trabajado de forma incansable en solucionar los desperfectos que nos encontramos de la etapa de sus compañeros del Partido Socialista, además de habilitar nuevos parques y nuevas zonas verdes para cumplir con nuestro proyecto de hacer de Las Gabias una ciudad más verde y más saludable.

Le emplazo a usted a que busque imágenes del antes y del después de todas las actuaciones que se han realizado en parques y jardines, y cuando encuentre una sola imagen en la que esté en peores condiciones de cómo estaba antes de junio de 2019 la traiga aquí a este pleno.

No obstante, quiero trasladarle que este equipo además ha redactado un proyecto de intervención en parques para seguir mejorándolos, que se aprobará en junta de gobierno en las próximas semanas.

**Pregunta número 6**, formulada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a la comunicación institucional o mejor dicho a la Partido Popular, la cual pagan todos los vecinos. Pregunta que por qué solo se publican proyectos que nunca se saben cuándo van a ejecutar. Pide que se apliquen los mismos criterios que defendían en la oposición.

**Respuesta:** Con su pregunta demuestra usted, que al igual que sus compañeros cuando gobernaban, confunde todo. Confunde el interés general con el partidista.

La información que se traslada a la ciudadanía de Las Gabias es información de interés general sobre las actuaciones, actividades y obras que se llevan a cabo por parte del

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 26/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 20:17:04

EXPEDIENTE :: 202337  
23000053  
Fecha: 20/03/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7







**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

Ayuntamiento y que son de interés para todos los vecinos.

Lo que nosotros no haremos nunca es publicar en medios institucionales, noticias del Partido Popular, que es lo que ustedes hacían, porque ustedes publicaban en los medios institucionales noticias del Partido Socialista, con el logo del Partido Socialista.

**Pregunta número 7,** formulada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a las continuas quejas en el retraso de la concesión de las licencias urbanísticas. Pregunta además si, realmente, se reforzó el área tal y como se anunció y si no ha sido así, qué se piensa hacer al respecto.

**Respuesta:** Usted se inventa situaciones que no son ciertas con un claro objetivo electoralista. Por lo tanto, usted está engañando a los vecinos porque las afirmaciones que usted ha realizado en pleno son falsas.

Le emplazo a usted a que se informe de cuál era la situación en Junio de 2019 a nivel de Personal, de proyectos, de convenios y de licencias en el área de Urbanismo y cuál es la situación actual, así podrá usted mismo comprobar la diferencia, ya que por no haber no había ni arquitecto municipal. No obstante, le informo, aunque usted debería saberlo, que está en proceso de selección la contratación de un Ingeniero de Caminos, para reforzar más aún el área, además de los refuerzos ya realizados.

Además, permítame recordarle que precisamente de urbanismo, no están ustedes para dar lecciones.

**B) RUEGOS Y PREGUNTAS POR ESCRITO PLANTEADAS CON ANTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.**

No se han planteado.

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES PLANTEADAS DURANTE LA SESIÓN.**

**Ruego número 1,** formulado por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativo al mantenimiento de los parques y jardines. Requiere que se efectúe el mantenimiento adecuado y solicita la elaboración de un plan específico de limpieza para los parques.

**Pregunta número 1,** formulada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a los problemas de mantenimiento que existen en los colegios de Las Gabias, difíciles de solucionar en los 2 meses que faltan, pero hace alusión a una cuestión urgente del Colegio de primaria de "Las Eras" debido a un problema recurrente que está teniendo de atranques.

Solicita el arreglo urgente durante los días de Semana Santa ya que con 300 euros cada 15 días y el cierre de los baños de vez en cuando, dicho problema no se va a solucionar nunca.

**Pregunta número 2,** formulada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa al contrato de limpieza, desinfección y desratización.

Hay varias quejas de los vecinos de Híjar y de Las Gabias diciendo que han aparecido muchas ratas en viviendas, en las calles y en los garajes, además parece que hay problemas entre el Ayuntamiento y la empresa que lo gestiona ¿qué ocurre con este contrato?

ACTA

CSV: 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p align="center">FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2023 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 26/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 20:17:04</p>	<p>EXPEDIENTE :: 202337 23000053 Fecha: 20/03/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

**Pregunta número 3**, formulada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a la solicitud del Concejal de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo, y Relaciones Institucionales de abono de dietas por alojamiento y transporte durante la participación en la Feria de FITUR. Solicita información sobre los resultados objetivos de la visita a la citada Feria.

**Pregunta número 4**, formulada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a la subvención de libros para la biblioteca que hemos perdido por haber renunciado a la misma.

**Pregunta número 5**, formulada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa al cese del miembro del equipo de gobierno D. José Antonio Rosales Muñoz. Solicita saber qué ha pasado oficialmente.

- Interviene el concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo, y Relaciones Institucionales para contestar a la pregunta número 1.

- Interviene el concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo, y Relaciones Institucionales para contestar a la pregunta número 2.

- Interviene el concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo, y Relaciones Institucionales para comentar la pregunta número 3.

- Interviene la Sra. Alcaldesa para contestar al ruego número 1.

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente**

**La Alcaldesa  
María Merinda Sádaba Terribas**

**El Secretario  
Francisco Javier Puerta Martí**

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 26/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 20:17:04

EXPEDIENTE :: 202337  
23000053  
Fecha: 20/03/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7





LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)

AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS

DOCUMENTO ELECTRÓNICO ACREDITATIVO E IDENTIFICATIVO DEL ACTA  
ORDINARIA DE PLENO NÚMERO 4 CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023 EN  
SOPORTE AUDIVISUAL.

**METADATOS DEL DOCUMENTO**

<b>Fichero</b>	Firmado mediante algoritmo de cifrado SHA512
<b>Ubicación</b>	<a href="https://youtube.com/live/t2iFaxbII9c">https://youtube.com/live/t2iFaxbII9c</a>
<b>Versión NTI</b>	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
<b>Identificador</b>	ES_L01189056_2023VACT00000000000000000000000000000004
<b>Órgano</b>	L01189056
<b>Fecha Captura</b>	20230403 13:00:00
<b>Origen</b>	1 - ADMINISTRACIÓN
<b>Estado Elaboración</b>	EE01 - ORIGINAL
<b>Nombre Formato</b>	Video H264 y Audio ACC
<b>Tipo Documental</b>	TD10 - ACTA
<b>Fecha del Acta</b>	27/03/2023
<b>Fecha Aprobación Acta</b>	
<b>Algoritmo cifrado</b>	SHA512
<b>Hash Documento</b>	Tzl30yGjHToaT4yzHB6l0/O2pBAI4vEiM+IFz3cgaEPYD/I7fziXl8/XNwdG2UPQlHea7NGMYqJ9Y/BZ8emSFA==

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 26/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 20:17:04

EXPEDIENTE :: 202337  
23000053  
Fecha: 20/03/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE  
LAS GABIAS**

**DILIGENCIA DE SECRETARÍA**

La pongo yo, el Secretario General, para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria número 2023-04, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias el día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, ha sido aprobada en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

Se extiende la presente en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 39/2017, de 1 de marzo de la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía y se deposita en el Libro Electrónico de Actas del Pleno.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente**

**LA ALCALDESA**  
**María Merinda Sádaba Terribas**

**EL SECRETARIO**  
**Francisco Javier Puerta Martí**

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2023  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 26/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2023 20:17:04

EXPEDIENTE :: 202337  
23000053  
Fecha: 20/03/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E7000B10E900Q9H3T5B3L4Z7

